

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En relación con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA aprobado, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno informa sobre el cumplimiento o avances de los acuerdos adoptados por este órgano colegiado, así como de las recomendaciones de los comisarios de la SFP, sometiendo a la consideración de sus miembros el mismo. Se adjunta cuadro de seguimiento de acuerdos y recomendaciones de los Comisarios de la SFP.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA AL 31 DE AGOSTO DE 2006**

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA      SESIÓN: 3ª de 2006

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
05.06 (1ª de 2005) 06-IV-2005	Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y los artículos 3 fracción IV y 7 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba el plan de estudios del posgrado en Ciencia y Tecnología del Agua y se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Educación Pública para solicitar el registro e implantación de dicho posgrado.	Coordinación de Desarrollo Profesional, Coordinación de Asesores	ene-07 (anterior: sep -06 original: abr-05)	<p><b>Proceso:</b> Se hizo la promoción del posgrado en las gerencias regionales, estatales y a nivel central de la Conagua, así como en los organismos operadores de agua potable y alcantarillado que se localizan en las ciudades sede de las oficinas de las 13 gerencias regionales. A la fecha se presentaron 55 interesados para ingresar al posgrado, de los cuales 38 serían para la maestría y 17 para el doctorado; de ellos, 24 aprobaron el examen para la maestría y 14 para el doctorado.</p> <p>En la 2ª sesión de 2006 la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 11 de julio, se autorizó posponer la fecha compromiso para que este posgrado inicie en enero de 2007.</p> <p>Avance: 80% (Avance anterior: 60%)</p>

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
05.10 (2a de 2005) 04-VII-2005	Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Acuerdo 1 de la Novena Sesión de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción, celebrada el 24 de noviembre de 2004; y Apartado VII del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de abril de 2002; se aprueba el Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para el período 2005-2006, debiéndose informar periódicamente a este Órgano de Gobierno, respecto al avance de las metas comprometidas.	Jefatura de Administración	Continuo	<b>Proceso:</b> En esta sesión, se anexa el reporte de avance correspondiente al segundo trimestre de 2006.

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
05.23 (4ª de 2005) 16-XII-2005	Con fundamento en los artículos 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 33 fracción IX del Decreto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y 54 del Manual de Normas Presupuestales para 2005, se autoriza al Director General a realizar las gestiones necesarias ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, por conducto de la Coordinadora Sectorial, para obtener la autorización de la propuesta de reestructuración orgánica, la cual se realizaría con movimientos compensados y debiendo observar la normatividad aplicable.	Jefatura de Administración	jun-06	<b>Cumplido.</b> Mediante oficio Núm. SSFP/412/2195/2006, de fecha 21 de agosto de 2006, la Dirección General de Planeación, Organización y Compensaciones de la Administración Pública Federal (DGPOCAPF), dirigida al Oficial Mayor de la Semarnat, comunicó que una vez aprobado el esquema de organización del Instituto por la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la APF, la DGPOCAPF registra la estructura orgánica del IMTA, con la vigencia señalada (1 de enero de 2006), considerando que los movimientos son derivados del proceso de validación de la evaluación de puestos y que el Instituto se apegó al proceso de evaluación al desempeño y metas institucionales para los cambios horizontales, y se cuenta con el dictamen presupuestal favorable de la SHCP, mediante oficio Núm. 312.A.1.-02250. A su vez, la Oficialía Mayor de la Semarnat, mediante oficio Núm. DGDHO.510/1324, de fecha 6 de septiembre de 2006, notificó al Jefe de Administración del Instituto el Registro de Estructura Orgánica del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
06.06 (1ª de 2006) 6-IV-2006	<p>Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; se aprueba el presupuesto del IMTA para el ejercicio 2006, cuyo monto es de 402.825 millones de pesos, autorizado por la H. Cámara de Diputados. Asimismo, con fundamento en los artículos 121 fracción IV y 122 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, se autoriza al Director General a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, a fin de que se autorice la modificación del flujo de efectivo y que refleje el monto real de disponibilidad inicial para 2006 que se determinó al cierre del ejercicio 2005 y que resultó de 49.97 millones de pesos.</p>	Jefatura de Administración	abr.-06	<b>Cumplido</b>

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
06.08 (2ª de 2006) 11-VII-2006	Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y los artículos 3 fracción IV y 7 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba el plan de estudios de la Maestría en Ciencias del Agua, modalidad a distancia, en las áreas: Gestión Integral del Agua de Cuencas y Acuíferos, e Hidrometeorología y Meteorología Operativa, y se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Educación Pública para solicitar el registro e implantación de dicha maestría.	Coordinación de Desarrollo Profesional	ene-07	<p><b>Proceso:</b> A solicitud de la Conagua, y con el visto bueno del CONACYT, se adecuó para la modalidad a distancia el plan de estudios de la maestría en Ciencias y Tecnología del Agua modalidad presencial. A la fecha se tienen 42 aspirantes, quienes presentaron el examen de preselección, tanto para la maestría como para el doctorado; se esperan resultados por parte del Ceneval. En breve, se solicitará ante la SEP el registro del nuevo plan de estudios para la maestría.</p> <p>Avance: 75% (Avance anterior: 0%)</p>

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL 31 DE AGOSTO DE 2006**

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA      SESIÓN: 3ª de 2006

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>18 (1ª de 2004) 29-III-2004</p>	<p>En el contexto de ser reconocido como centro público de investigación, establecer un servicio profesional que permita impulsar el desarrollo y permanencia del capital intelectual que labora en el mismo, tomando como base los principios de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como lo señalado en el artículo 11 fracción III de su Estatuto Orgánico.</p>	<p>Jefatura de Administración, Coordinación de Desarrollo Profesional</p>	<p>jun-06 (original: ago-06)</p>	<p><b>Proceso:</b> Se cuenta ya con la metodología para los planes de carrera profesional, el manual de inducción correspondiente y la metodología para el diagnóstico de capacidades y competencias.</p> <p>Avance: 85 % (Avance anterior: 80%)</p> <p>A solicitud de los Comisarios de la SFP formulada en la 2ª sesión de 2006, celebrada el 11 de julio, se informa sobre el Servicio Civil de Carrera para el sector Agua. En apoyo a la Conagua se propuso la aplicación de la norma de cultura del agua, que incluye la capacitación, evaluación y certificación del personal de oficinas centrales y regionales. El Instituto fue acreditado como Centro de Evaluación de Competencia Laboral (CEIMTA), por un organismo certificador y validado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer), con 20 especialistas capacitados como evaluadores para cinco normas; las actividades de capacitación y evaluación serán principalmente para personal que trabaja en el sector hídrico. En convenio con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento se realizan actividades conjuntas de certificación en cinco normas de acuerdo con las necesidades de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento del país. Además, con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, se elaboró la norma para "peritos" del sector agua para la elaboración de estudios y proyectos de obra hidráulica.</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
19 (1a de 2004) 29-III-2004	Analizar la relación del costo administrativo respecto a su costo total de operación con la finalidad de, en su caso, instrumentar acciones que permitan optimizar los recursos sin que implique la disminución de la eficiencia.	Jefatura de Administración	Continuo (original: jun-05, reprogramado: sep-05 y mar-06)	<b>Proceso:</b> El costo administrativo 1er semestre de 2006 fue del 9%. Se anexa el cálculo correspondiente.
2 (1ª de 2005) 6-IV-2005	Evaluar la viabilidad de incrementar los ingresos propios por la comercialización de productos tecnológicos desarrollados por el Instituto, con el registro de patentes correspondientes.	Unidad Jurídica, Coordinación de Asesores	sep-06	<b>Proceso:</b> Se incluyeron nuevas publicaciones y videos a la cartera de productos desarrollados por el Instituto que ya están siendo promocionados a través de su sitio web y algunos comercializados. Se obtuvo la patente "Válvula con cámara de amortiguamiento paralelas para la separación y expulsión de aire en la toma de agua domiciliaria" y se ingresó la solicitud "Mejoras a la descarga de agua del tanque de inodoro para uso doméstico a través de un sifón flexible flotante parcialmente autoperante". Se exploraron diferentes alternativas para analizar la viabilidad de comercialización de las tecnologías patentadas por el Instituto. Al respecto, se negocia el establecimiento de un acuerdo con la Fundación México-EUA para la Ciencia quien, en colaboración con la Secretaría de Economía, ha desarrollado una sólida experiencia en el establecimiento y operación de aceleradoras de empresas de base tecnológica en los EUA y Canadá. A finales del mes de noviembre se tendrá el análisis del potencial de comercialización de estas tecnologías.  Avance: 60% (Avance anterior: 35%)

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
7 (3a de 2005) 7-X-2005	Conforme al artículo 14 BIS 3 fracción VIII de la Ley de Aguas Nacionales, considerar el desarrollo de un proyecto que coadyuve con la evaluación de las políticas en materia de agua comprometidas en los Programas Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Nacional Hidráulico, con el propósito de proponer orientaciones y contenidos a la política nacional hídrica de la siguiente administración.	Dirección General	sep-06	<p><b>Proceso:</b> Se llevó a cabo el Foro Virtual "Hacia una perspectiva de la investigación científica, desarrollo tecnológico y de recursos humanos para el sector hídrico" y se continúa la complementación del Documento Base, así como con los preparativos para una reunión de planeación en el Instituto a realizarse en el mes de octubre.</p> <p>Avance: 70% (Avance anterior: 25%)</p>
8 (3a de 2005) 7-X-2005	Promover en forma coordinada con la Comisión Nacional del Agua, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas e instituciones públicas vinculadas al desarrollo social, el aprovechamiento del esquema desarrollado por el IMTA basado en el sistema de captación y potabilización de agua de lluvia para consumo humano, como alternativa de abasto del vital líquido en localidades rurales y urbanas, donde es difícil generar infraestructura para ese fin o funciona de forma ineficiente.	Coordinaciones de Tecnología Hidráulica, y de Tratamiento y Calidad del Agua	ene-dic - 06	<p><b>Proceso.</b> Se espera respuesta por parte de los funcionarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas quienes, en función de su disponibilidad presupuestal, nos solicitarían la presentación de un proyecto para atender la demanda que consideraran relevante. Por otro lado, en este mes se inicia un proyecto conjunto con la Dirección General Adjunta de Participación Social, Etnia y Género, de Semarnat, para instalar paquetes de tecnologías apropiadas en diez viviendas de una comunidad mazahua de la cuenca de Valle de Bravo.</p> <p>Avance: 40%, (Avance anterior: 30%)</p>
9 (3a de 2005) 7-X-2005	Agilizar la solventación de las 24 observaciones relevantes en proceso al primer semestre de 2005 determinadas por las instancias fiscalizadoras, con un monto por recuperar y/o aclarar de \$1.2 millones, particularmente las de mayor antigüedad y las de presunta responsabilidad, promoviendo las acciones preventivas que propicien la no recurrencia y el manejo transparente de los recursos públicos.	Jefatura de Administración	Continuo	<p><b>Proceso:</b> De un total de 25 observaciones pendientes, 13 fueron solventadas; de las 12 restantes, 4 son de auditores externos y no se consideraron dentro del 2º semestre por ser observaciones preliminares, y 8 son observaciones del OIC de las cuales una corresponde a 2004, una es de auditores externos y 6 están en proceso de atención. Durante el 2º semestre se generaron 6 nuevas observaciones, por lo que al 31 de julio de 2006 el total de observaciones pendientes es de 14.</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
1 (1ª de 2006) 6-IV-2006	Coadyuvar con la Conagua en el análisis y determinación de estrategias para desarrollar servicios en materia de tratamiento de aguas residuales para su reaprovechamiento, y en la solución de la problemática de fugas en la infraestructura de abastecimiento de agua.	Coordinaciones de Tratamiento y Calidad del Agua, y de Tecnología Hidráulica	nov.-06	<p><b>Proceso:</b> Se espera respuesta de la Conagua con relación a la propuesta para elaborar un diagnóstico del funcionamiento y eficiencia de 25 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en diversas entidades federativas del país. En relación con la problemática de fugas de agua, y con base en los documentos preparados para la Conagua: Reducción integral de pérdidas, en 1997 y Planeación de acciones de Incremento y control de la eficiencia en sistemas de agua potable, en el 2002, desde 2005 se trabaja con organismos operadores de agua potable de municipios del estado de Michoacán, en proyectos relacionados con el mejoramiento de la eficiencia física que incluye acciones de detección y reparación de fugas.</p> <p>Avance: 40% (Avance anterior: 10%)</p>
2 (1ª de 2006) 6-IV-2006	Desarrollar un esquema de inducción para cuando existan cambios en los integrantes de la Junta de Gobierno, en donde se les oriente respecto a sus responsabilidades, así como a los objetivos del Instituto, sus programas y sobre su operación.	Coordinación de Asesores	sep.-06	<p><b>Cumplido:</b> Se preparó un CD que contiene una guía de inducción que será entregado a los nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno del IMTA, cuando tomen posesión de su responsabilidad.</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
3 (1ª de 2006) 6-IV-2006	Dar seguimiento a las acciones de atención a los asuntos críticos considerados en los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, debiendo incluir en la Autoevaluación Crítica del Director General el avance en el cumplimiento de cada una de las etapas, orientadas a entregar una administración ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea.	Jefatura de Administración y Coordinación de Asesores	nov.-06	<p><b>Proceso:</b> Se lleva al corriente el ingreso de la información en el sistema informático de la SFP. El 31 de agosto se envió a la SFP el avance al 4º bimestre, en los formatos 4 y 4A y se publicó en la página web del IMTA la información que atiende la etapa I del Informe de Rendición de Cuentas de la APF. También se concluyó la etapa I del libro blanco que formará parte de dicha entrega. Asimismo, se concluyó el levantamiento y registro del inventario de la infraestructura informática al 30 de junio de 2006.</p> <p>Avance: 70% (Avance anterior: 30%)</p>

**INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**  
**JEFATURA DE ADMINISTRACION**  
**CALCULO DEL COSTO ADMINISTRATIVO DEL PRIMER SEMESTRE**  
**EJERCICIO 2006**

CTA.	NOMBRE	ENERO-JUNIO
	NÓMINA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	4,596,529.98
	NÓMINA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1,115,820.20
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,712,350.18
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	241,843.50
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	311,193.00
2106	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPROD.	26,128.00
2302	REFACC. Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	12,786.00
2604	COMBUST. LUBRIC. Y ADIT. P/VEHIC. TERREST.	697,191.00
3101	SERVICIO POSTAL	115,554.00
3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	466,468.00
3104	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	173,860.00
3106	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,325,081.00
3107	SERVICIO DE AGUA POTABLE	129,786.00
3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	71,659.00
3304	OTRAS ASESORIAS P/OPERACIÓN DE PROGRAMAS	260,067.00
3305	CAPACITACION	12,234.00
3306	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	410,476.00
3404	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	264,529.00
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	177,903.00
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	751,497.00
3414	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS C/TERCEROS	79,096.00
3501	MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MOB. Y EQUIPO	366,107.00
3503	MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO	755,582.00
3504	MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	1,999,658.00
3505	SERVICIOS DE LAVAND., LIMP., HIGIENE Y FUMIG.	263,766.00
3506	MANTTO. CONSERV. DE VEH. TERREST.	252,963.00
3603	INSERCCIONES Y PUBLICACIONES PROPIAS DE LA OPERACIÓN	79,060.00
3811	PASAJES NALES. P/SERV. PÚBLI. EN EL DESEMP. DE COMIS.	116,338.80
3817	VIAT. NLES. P/SERV. PUBLIC. EN EL DESEMPEÑO DE COMIS.	165,901.00
	<b>SUBTOTAL MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>10,526,727.30</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>16,239,077.48</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RECURSOS FISCALES</b>	<b>103,182,250.00</b>
	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>32,509,600.00</b>
	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>49,970,442.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>185,662,292.00</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>9%</b>

Se atiende la recomendación realizada por el comisario de la SFP en la 4a. Sesión del 2005 de la Junta de Gobierno.